

España-Burriana: Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación

OJ S 199/2019 15/10/2019

Anuncio de licitación

Servicios

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

Apartado I: Poder adjudicador

I.1. Nombre y direcciones

Nombre oficial: Ayuntamiento de Burriana

Número de identificación fiscal: P1203200I

Dirección postal: Plaza Mayor, 1

Localidad: Burriana

Código NUTS: ES522 Castellón / Castelló

Código postal: 12530

País: España

Persona de contacto: Negociado de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio

Correo electrónico: urbanismo@burriana.es

Teléfono: +34 678447709

Fax: +34 964510955

Direcciones de internet:

Dirección principal: <http://burriana.sedelectronica.es>

I.3. Comunicación

Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en: <http://www.burriana.es/va/info-ayto/81-programas-para-el-desarrollo-de-actuaciones-integradas>

Puede obtenerse más información en la dirección mencionada arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a la dirección mencionada arriba

I.4. Tipo de poder adjudicador

Autoridad regional o local

I.5. Principal actividad

Servicios públicos generales

Apartado II: Objeto

II.1. Ámbito de la contratación

II.1.1. Denominación

Elección de la alternativa técnica del Programa de Actuación Integrada de la Unidad de Ejecución «Camí Xamussa» del suelo urbano del Plan General de Burriana

Número de referencia: G 13391/2018

II.1.2. Código CPV principal

71240000 Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación

II.1.3. Tipo de contrato

Servicios

II.1.4. Breve descripción

Elección de la alternativa técnica del Programa de Actuación Integrada de la Unidad de Ejecución «Camí Xamussa» del suelo urbano del Plan General de Burriana.

II.1.5. Valor total estimado

Valor IVA excluido: 23 000,00 EUR

II.1.6. Información relativa a los lotes

El contrato está dividido en lotes: no

II.2. Descripción

II.2.3. Lugar de ejecución

Código NUTS: ES522 Castellón / Castelló

Emplazamiento o lugar de ejecución principal: Unidad de Ejecución «Camí Xamussa» del Plan General de Burriana (Castellón de la Plana).

II.2.4. Descripción del contrato

Elección de la alternativa técnica del Programa de Actuación Integrada de la Unidad de Ejecución «Camí Xamussa» del suelo urbano del Plan General de Burriana, que incluirá: incluirá:

- a) Un plano de ordenación del ámbito de actuación, que refleje la ordenación pormenorizada que desarrolle;
- b) Una memoria justificativa del cumplimiento de las condiciones de integración con el entorno;
- c) El inventario preliminar de construcciones y plantaciones que se puedan ver afectadas;
- d) Un proyecto de urbanización, que deberá definir los detalles técnicos con precisión suficiente para que pueda ser ejecutado, eventualmente, bajo la dirección de técnico distinto a su redactor original.

El proyecto de urbanización deberá tener el contenido establecido en los artículos 111.2.c y 175 de la LOTUP, teniendo en cuenta que, en tanto que forma parte de una alternativa técnica de un Programa, no incluirá ni cuadros de precios descompuestos ni presupuesto de ejecución material, que deberá aportarse en la proposición jurídico-económica del programa.

II.2.5. Criterios de adjudicación

los criterios enumerados a continuación

Criterio de calidad - Nombre: La calidad y valor técnico de las soluciones propuestas para la urbanización teniendo en cuenta, asimismo, las características estéticas y funcionales y las características medioambientales / Ponderación: hasta 70 puntos

Precio - Ponderación: hasta 30 puntos

II.2.6. Valor estimado

Valor IVA excluido: 23 000,00 EUR

II.2.7. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición

Duración en meses: 12

Este contrato podrá ser renovado: no

II.2.10. Información sobre las variantes

Se aceptarán variantes: no

II.2.11. Información sobre las opciones

Opciones: no

II.2.13.

Información sobre fondos de la Unión Europea

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14. Información adicional

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1. Condiciones de participación

III.1.1. Habilitación para ejercer la actividad profesional, incluidos los requisitos relativos a la inscripción en un registro profesional o mercantil

Lista y breve descripción de las condiciones:

Podrán participar en los concursos que se convoquen para la selección de la alternativa técnica y para la adjudicación del Programa de Actuación Integrada de la UE «Camí Xamussa» todas las personas, naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, sean o no propietarias de los terrenos afectados, no estén incurso en alguna prohibición de contratar de las previstas en la legislación estatal y europea de contratación del sector público, y acrediten su solvencia económica y financiera y técnica o profesional exigidas a continuación.

Las personas jurídicas sólo podrán ser adjudicatarias si las prestaciones de los presentes contratos están comprendidas dentro de los fines, objeto y ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, les son propias.

Podrán, asimismo, presentar proposiciones las uniones de empresarios que se constituyan temporalmente al efecto, de conformidad con lo previsto en la legislación de contratos del sector público.

Al objeto de acreditar el cumplimiento de los requisitos previos a la contratación, se exigirá que el licitador a cuyo favor recaiga la propuesta de adjudicación del contrato acredite la posesión y validez de los siguientes documentos, que podrán ser originales o copias de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente:

Documentos acreditativos de la personalidad jurídica y capacidad de obrar. Los empresarios individuales, mediante el Documento Nacional de Identidad.

Los empresarios personas jurídicas, mediante la escritura de constitución y, en su caso, de modificación de la entidad y los estatutos por que se rija, debidamente inscritos en el Registro Mercantil y adaptada a la vigente legislación societaria.

La capacidad de obrar de las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea se acreditará mediante la inscripción en los registros o presentación de las certificaciones que se indican en el anexo I del RGLCAP (base 9ª de programación).

III.1.2. Situación económica y financiera

Lista y breve descripción de los criterios de selección:

Los licitadores de la fase de selección de la alternativa técnica del Programa están exentos de los requisitos de acreditación de la solvencia económica, financiera y de acreditación de la solvencia técnica y profesional.

III.1.3. Capacidad técnica y profesional

Lista y breve descripción de los criterios de selección:

Los licitadores de la fase de selección de la alternativa técnica del programa están exentos de los requisitos de acreditación de la solvencia económica, financiera y de acreditación de la solvencia técnica y profesional.

III.2. Condiciones relativas al contrato

III.2.3. Información sobre el personal encargado de la ejecución del contrato

Obligación de indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal asignado a la ejecución del contrato

Apartado IV: Procedimiento

IV.1. Descripción

IV.1.1. Tipo de procedimiento

Procedimiento abierto

IV.1.3. Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición

IV.1.8. Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública

El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: no

IV.2. Información administrativa

IV.2.2. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación

Fecha: 27/01/2020 Hora local: 13:00

IV.2.3. Fecha estimada de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar

IV.2.4. Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación

Español

IV.2.6. Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta

Duración en meses: 6 (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)

IV.2.7. Condiciones para la apertura de las plicas

Fecha: 28/01/2020 Hora local: 13:00

Lugar:

Sala de juntas de la casa consistorial.

Observación: la fecha arriba indicada es meramente orientativa, dependiendo de la fecha de publicación del anuncio de licitación en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana.

Información sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura: a) La secretaria municipal; b) La interventora municipal; c) Un/a técnico/a municipal competente por razón de la materia; d) La técnica de administración general adscrita al Área de Urbanismo del Ayuntamiento; e) Secretaria: la jefa del Negociado de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio.

Apartado VI: Información complementaria

VI.1. Información sobre la periodicidad

Se trata de contratos periódicos: no

VI.3. Información adicional

Las fechas indicadas en los apartados IV.2.2 y IV.2.7 son orientativas dado que, a tenor del artículo 123 de la Ley 5/2014, de 25 de julio, la propuesta de alternativa técnica se presentará durante el plazo de 3 meses desde la publicación del anuncio de licitación en el Diario Oficial de la Comunitat Valenciana, por el que se convoca la presentación de alternativas técnicas del Programa de Actuación Integrada para el desarrollo de la UE «Camí Xamussa» del Plan

General de Burriana. La propuesta de alternativa técnica se presentará en la Oficina de Atención al Ciudadano (OAC), ubicada en la planta baja del Ayuntamiento de Burriana, sito en la plaza Mayor, 1, en horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, durante el plazo de 3 meses contados desde la publicación del anuncio de licitación en el Diario Oficial de la Comunitat Valenciana, por el que se convoca la presentación de alternativas técnicas del Programa de Actuación Integrada para el desarrollo de la UE «Camí Xamussa» del Plan General de Burriana. Si el último día de presentación coincidiera con inhábil, el plazo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

También podrán presentarse propuestas por correo, en cuyo caso el interesado deberá:

— Acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y la hora, cuyo límite será en todo caso las 14:00 horas del último día del plazo; y,

— Anunciar al Ayuntamiento la remisión de la propuesta en el mismo día que la presente, mediante fax (número 964510955) o por correo electrónico (a la dirección u rbanismo@burriana.es), que será válido si se da cumplimiento a lo previsto en el artículo 80.4 del RGLCAP.

Sin cumplir ambos requisitos no será admitida la propuesta en el caso en que se recibiera con posterioridad a la fecha y hora de terminación del plazo fijado en el anuncio de licitación.

Todos los documentos e información relevante estarán accesibles y a disposición de quien esté interesado en presentar ofertas en el Negociado de Urbanismo, Ordenación del Territorio y Patrimonio del Ayuntamiento desde la publicación del anuncio en el DOGV hasta las 13:00 horas del día de finalización del plazo de presentación de las alternativas técnicas. Asimismo, podrán consultarse en: <http://burriana.sedelectronica.es> y <http://www.burriana.es/index.php/va/ajuntament/normativa/urbanisme/14-informacion-ayuntamiento/81-programas-para-el-desarrollo-de-actuaciones-integradas>.

VI.4. Procedimientos de recurso

VI.4.1. Órgano competente para los procedimientos de recurso

Nombre oficial: Pleno del Ayuntamiento de Burriana (Castellón)

Dirección postal: Plaza Mayor, 1

Localidad: Burriana

Código postal: 12530

País: España

Correo electrónico: info@burriana.es

Teléfono: +34 964510062

Fax: +34 964510955

Dirección de internet: <http://www.burriana.es>

VI.4.3. Procedimiento de recurso

Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:

1 mes desde la notificación del acuerdo plenario de la selección de la alternativa técnica.

VI.4.4. Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso

Nombre oficial: Negociado de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio del Ayuntamiento de Burriana

Dirección postal: Plaza Mayor, 1

Localidad: Burriana

Código postal: 12530

País: España

Correo electrónico: urbanismo@burriana.es

Teléfono: +34 964510062

Fax: +34 964510955

VI.5. Fecha de envío del presente anuncio
10/10/2019